



ACTUALIDAD

Con invitados del orden nacional, uribieros celebraron los 88 años de fundación de su municipio

P. 8

JUDICIALES

Cinco sujetos de rasgos indígenas y portado armas largas cometieron hurto masivo en la vía La Majayura – Maicao

P. 14

Mujer fue capturada por llevar ocultos en su vehículo 600 kilos de marihuana en la vía Albania – Paradero

P. 13

Caen 2,5 toneladas de marihuana

Foto Cortesía / Diario del Norte



Un total de 2.588 kilos de marihuana ocultos entre enseres del hogar fueron incautados por uniformados de la Dirección Antinarcóticos de la Policía, dentro de un camión que se movilizaba por el kilómetro 88 en la vía que comunica de Paradero a Maicao. La droga, avaluada en 1.500 millones de pesos, al parecer provenía del departamento del Cauca con destino a Venezuela y luego a Centroamérica. P. 13



Partido Conservador ordenó recomponer los Directorios Departamentales y Distritales en todo el país

P. 2

ÚLTIMA

Unidad de Gestión del Riesgo del Distrito reportó normalidad ante sismo de 3.5 en Riohacha

P. 15

ÚLTIMA

Riohacheros denuncian que Interaseo es el servicio más costoso de la ciudad

P. 15

Extrabajadores de Cerrejón defienden trabajos realizados en el arroyo Bruno

En carta dirigida al contralor General, advirtieron que el informe sobre supuestas afectaciones no refleja las condiciones actuales del área.

Consideran “declaraciones vagas”, pues Cerrejón continúa trabajando con las comunidades vecinas proyectos para mejorar su calidad de vida”. P. 3

POLÍTICA

Rita Deluque López, nueva asesora de la Oficina de Contratación de la Gobernación

P. 3



Gobernadora instaló el primer periodo de sesiones ordinarias de la Asamblea

P. 2



‘Entrego un Uribia más llena de oportunidades’: alcalde Bonifacio Henríquez Palmar

P. 2



Oráculos

Plaza política

La Plaza Colombia fue el escenario que utilizaron los políticos de La Guajira para mostrarse en el marco de las efemérides de Uribia, fiesta que concentró a los diferentes precandidatos a la Gobernación y las diferentes alcaldías. Eso sí, cada quien anduvo con su respectivo bando político y participó de la fiesta que los anfitriones tenían programada. Las parrandas de Jaime Luis Buitrago y Cielo Redondo fueron las más asistidas.

Los vecinos

Una extraña coincidencia se presentó en la celebración que hizo el alcalde de Uribia, Bonifacio Henríquez, y la precandidata a la Alcaldía, Cielo Redondo. Literalmente, solo los separaba una paredilla. Donde 'Bonnie' se escuchaban los discursos que lanzaban en su contra en la celebración de Cielo, mientras que donde Cielo Redondo, solamente se escuchaban los murmullos que generaban los invitados de Bonifacio.

Jaime Luis Lacouture

En la conmemoración de los 88 años de Uribia, Jaime Luis Lacouture marcó terreno. Por donde quiera que pasaba recibía un saludo, un abrazo o un comentario favorable a su precandidatura por los habitantes de Uribia. Jaime Luis estuvo siempre de la mano de Carlos Andrés Trujillo, el senador al que en Uribia reconocen por dónde quiera que vaya. Literalmente, los dos estaban jugando de local.

Paloma o Dron

Un hecho sin precedentes se presentó en la celebración de los 88 años de fundado Uribia. Previo a la iniciación del desfile en la Plaza Colombia, un joven maicaero comenzó a volar un dron y en medio de la multitud un menor indígena sacó de su bolsillo una onda para tumbar la 'paloma' que volaba por encima de su cabeza. En medio de risas, otro wayuú actuó con tiempo y pudo aguantar sus intenciones.

Un wayuú que se siente orgulloso de su etnia
‘Entrego al municipio de Uribia más lleno de oportunidades’: Alcalde Bonifacio Henríquez

En el acto de imposición de la ofrenda floral al busto del capitán Eduardo Londoño Villegas, fundador del municipio de Uribia, el alcalde Bonifacio Henríquez Palmar dijo que entrega al terminar su periodo de gobierno un municipio con más oportunidades, más capacitado, pero sobre todo con una hoja de ruta para encaminarla al desarrollo social y económico que tanto se reclama.

Expresó que es un wayuú que se siente orgulloso de su etnia, que se formó con mucho esfuerzo trabajando honradamente. “Tenemos la frente en alto para decirlo”.

Puntualizó que son muchos los detractores políticos, los enemigos de su administración que han tratado de empañar la imagen del gobierno con



Bonifacio Henríquez Palmar, alcalde de Uribia, ayer durante la celebración de la fundación de ese municipio.

su hoja de vida.

“Pero hoy puedo decirlo con altura es una de las hojas de vida más limpias que ha existido en este territorio y en este departa-

mento”, dijo.

Reiteró que surgió con esfuerzo, pero sobre todo con unas metas trazadas que es el de servir, el de creer en una Uribia transformada.

“Por eso en ese sentido, no dude en calzarme bien mis guaireñas, para esa una lucha, una larga tarea frente a un proceso que para muchos era inalcanzable pero que hoy gracias a muchísimo de los uribieros a través de la decisión de Dios nos dieron la oportunidad”, dijo.

Expresó que desde el primer momento que inició su gobierno impulsó ante el honorable concejo municipal el proyecto del rediseño institucional para organizar la planta de personal.

Agregó que se crearon cargos fundamentales como dos secretarías nuevas la de Turismo, Cultura y Deporte y la de Movilidad, Tránsito y Transporte, para fortalecer el turismo y generar más empleo.

Recordó que, en ese renglón del turismo, puso en marcha un piloto estratégi-

co para aprovechar los 485 kilómetros de mar, para dejar esa hoja de ruta que no se pueda borrar en el camino, por eso logró con apoyo del gobierno nacional la pavimentación de la vía a Poportí, de los cuales ya han avanzado en más de cinco kilómetros de tramo pavimentado de 14.5.

En ese sentido, el mandatario manifestó que su administración ha avanzado en la ejecución de otras obras como la pavimentación de la vía Uribia- Manaure con la administración departamental, y la consultoría de la vía Cuatro Vías-Uribia.

“Tengo la esperanza que antes de irnos este 31 de diciembre dejaremos esos recursos apropiados y viabilizados para que el próximo gobierno pueda ejecutar ese proyecto”, dijo.

Hay plazo hasta el 31 de marzo
Partido Conservador ordenó recomponer los Directorios Departamentales y Distritales en el territorio nacional

Por medio de la resolución 001 de 2023, el partido Conservador colombiano ordenó recomponer los Directorios Departamentales y Distritales en todo el territorio nacional.

Desde el municipio de Uribia, donde se encontraba celebrando los 88 de fundación de la Capital Indígena, el senador Carlos Andrés Trujillo precisó que la colectividad busca organizar la nueva realidad del

partido del país.

“El partido quiere interpretar la nueva realidad de cada uno de los municipios y departamentos del país, que se ratificaron el 13 de marzo del 2022, cuando los colombianos eligieron unos senadores y representantes y sobre esa nueva realidad queremos que nuestro partido se vea reflejado en los territorios”, dijo.

Precisó que esta resolución sale a recomponer lo

que hicieron y aprobaron en noviembre de 2022, mediante la cual fueron conformados los Directorios Departamentales y Distritales.

“Ayer en la reunión de bancada definimos que vamos a iniciar los procesos para que se conformen los directorios municipales, distritales y departamentales y comenzar a organizar el partido en todas las regiones del país”, agregó.

La resolución señala, además, que se debe acudir al consenso para la recomposición de los directorios, que tendrá un plazo máximo hasta el 31 de marzo.

“En caso de no lograr consensos el Directorio Nacional podrá expedir una resolución componiendo el directorio provisionalmente en cuanto a la mesa directiva”, dice la resolución.

El documento lleva la firma del presidente y vicepre-



Carlos Andrés Trujillo, senador conservador.

sidente de la colectividad, Efraín Cepeda y Luis Karol León, respectivamente.



Diala Wilches Cortina, gobernadora de La Guajira, durante su presencia en el recinto de la Asamblea.

Gobernadora instaló el primer periodo de sesiones ordinarias de la Asamblea

La gobernadora de La Guajira, Diala Wilches Cortina, instaló el primer periodo de sesiones ordinarias de la Asamblea Departamental para este 2023.

En su discurso reconoció el valioso trabajo articulado que se ha realizado por parte de la Asamblea con la Gobernación y a su vez reiteró

su compromiso de tener un cierre de gestión exitoso del plan de desarrollo departamental y darle cumplimiento a las proyecciones que tiene el presidente para el Departamento.

Luego de realizar la instalación del primer periodo de sesiones ordinarias de la Asamblea Departamental

del año 2023, la mandataria solicitó un espacio exclusivo con las diputadas Juana Gómez Bacci y Oriana Zambrano Montoya.

En este encuentro se plantearon estrategias y acciones para trabajar de manera articulada por el bienestar de las mujeres en el Departamento.

oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos

Agradecido

El senador más votado en La Guajira, Carlos Andrés Trujillo, llegó nuevamente al municipio de Uribia. Muy formal participó de los actos programados para celebrar los 88 años de fundación de la Capital Indígena de Colombia. Carlos Andrés es muy reconocido en Uribia. El alcalde Bonifacio Henríquez volvió a recordar que gracias a la gestión del senador se han realizado varias obras como la pavimentación de la vía a Poportin.

Recordando

Varias directas lanzó el alcalde de Uribia, Bonifacio Henríquez Palmar, en su discurso de celebración de los 88 años de fundación de su municipio. “Soy el alcalde con una de las hojas de vida más limpias que ha existido en este territorio y en este departamento”, expresó. Resaltó que se siente orgulloso de ser wayúu y por eso no ha dejado de usar las guaireñas como calzado. Y así lució sus guaireñas en todos los eventos.

Asediado

El senador Carlos Andrés Trujillo fue bastante asediado en el municipio de Uribia. Precandidatos a la Gobernación y a diferentes alcaldías llegaron a conversar con él. El senador atendió y escuchó con tranquilidad, como buen político. Carlos Andrés dice que el conservatismo va por la victoria a la Gobernación y por más de diez alcaldías. ¿Será? Es mejor esperar a ver qué sigue pasando.

Cero y van...

Son varias las diferencias entre el exadministrador temporal de salud de La Guajira, Julio Sáenz y las comunidades indígenas. El más reciente fue el veto que les hizo a los voceros de la Sentencia T-302 de 2017, catalogada como ofensa gravísima. Pidieron su relevo de inmediato. Dicen que esta es como la quinta vez que piden su cabeza. El vice de Salud, Jaime Urrego, lo defiende.

Jesús Navarro Medina asumió como nuevo director Operativo
Rita Deluque López, nueva asesora de la Oficina de Contratación de la Gobernación de La Guajira

La gobernadora de La Guajira, DIALA Wilches, posesionó a dos nuevos funcionarios de su administración. Se trata de Rita Deluque López, nueva asesora del Área de Contratación, quien es abogada de la Universidad Libre de Colombia, con especialización en Derecho Administrativo de la Universidad Sergio Arboleda y candidata a Magister en Contratación Pública y Privada de la Universidad Santo Tomás, con una amplia experiencia en las áreas de contratación de entidades como la Alcaldía de Riohacha, la Federación Nacional de Departamentos, MinVienda, Corpoguajira y la Alcaldía de Maicao. Adicionalmente, Jesús Navarro Medina asumió



La abogada Rita Deluque López, es la nueva asesora del Área de Contratación de la Gobernación de La Guajira.

como nuevo director Operativo del Despacho, quien es abogado de la Universidad Libre Seccional Barranquilla, especialista en Derecho

Administrativo y Contratación Estatal de la misma institución, y magister en Derecho Contractual Público y Privado de la Universi-



El especialista en derecho administrativo Jesús Navarro Medina asumió como nuevo director Operativo del Despacho.

dad Santo Tomás de Bogotá. Cuenta con más de diez años de experiencia profesional en el sector público, en la que destacan la ad-

quirida en el Sena Regional Guajira y la ESE Armando Pabón López de Manaure. Además de ejercer la docencia universitaria.

Extrabajadores de Cerrejón defienden trabajos realizados en desviación del arroyo Bruno

En una carta dirigida al contralor Carlos Hernán Rodríguez Becerra, exempleados del Cerrejón, advirtieron que el informe publicado sobre supuestas afectaciones por la desviación del arroyo Bruno el pasado 10 de febrero, no refleja las condiciones actuales del área donde se hizo la modificación parcial del cauce. “El proyecto de modificación parcial de 3.6 km del cauce del arroyo Bruno se diseñó y ejecutó siguiendo estándares de restauración ecológica que se han considerado como estado del arte, es decir, con uno de los niveles más altos de diseño y desarrollo técnico logrado a la fecha. El criterio de diseño se basó en replicar el modelo de condiciones de drenaje del arroyo desde una perspectiva hidrológica y ecológica que incluyó la duplicación de los patrones originales del drenaje en conjunto con los meandros y una réplica de las condiciones ecológicas, tanto terrestres como acuáticas”, dijeron. Agregaron que “eso no lo inventó Cerrejón sino expertos internacionales, quienes han

podido corroborar en campo, después de varios años de haber completado los trabajos tanto de ingeniería como ambientales, que sí se logró el efecto positivo que se pretendía con la implementación de las medidas innovadoras de restauración ecológica mencionadas, neutralizando con esto la preocupación del Tribunal Administrativo de La Guajira de que este proyecto amenazaba con destruir el arroyo Bruno”. Los extrabajadores, que además participaron en la obra de ingeniería, expresaron su inconformidad con la gestión del Minambiente, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Corpoguajira y la Agencia Nacional de Minería pero sin argumentos. Con relación a las supuestas afectaciones a la salud de la comunidad del resguardo indígena wayúu Provincial, precisaron que sería conveniente que les compartieran los resultados de los análisis de agua del río, y los protocolos de toma y análisis de las muestras de agua, para verificar si cumplen con los establecidos en la regulación nacional.

Después de 20 años ‘Santa’ Lopesierra advierte que aspira a la Alcaldía de Maicao por firmas y no por partido político

A través de redes sociales, se filtró un video en el que se ataca el nombre del precandidato a la Alcaldía de Maicao, Samuel Santander Lopesierra, a quien le recriminan y recuerdan sus errores del pasado. En el material filmico, también se informa que el excongresista guajiرو, lo que buscaba era ser el candidato del Pacto Histórico a través de la Colombia Humana con la ayuda del dirigente político Ali Ibrahim Fakih ‘Alito’. Ante los señalamientos, ‘Santa’ Lopesierra salió a desmentir dichas afirmaciones y aclara que será candidato a la Alcaldía de Maicao mediante firmas ciudadanas y no por ningún partido político. En el mismo video, también se mencionan nombres de personalidades del ámbito político como a la exgobernadora Oneida Pinto y al precandidato a la Alcaldía de Maicao, Hilber Pinto. En declaraciones al popular perfil anónimo de Facebook de Maicao, conocido como ‘Lola Carreño’, Samuel Santander Lopesierra asegura que dichos ataques son “producto del desespero de unos pelagatos que prefieren no mencionar”. Por su parte, desde la



Samuel Santander Lopesierra clara que será candidato a la Alcaldía de Maicao mediante firmas ciudadanas.

cuenta ‘Lola Carreño’, se hace un análisis del tema, no sin antes recordar que de manera voluntaria se han puesto la armadura en favor de Gustavo Petro a quien le han dado apoyo total en todos los escenarios no solo en Maicao sino en muchos lugares de La Guajira y de la nación. “Santa no ha desfalcado el erario público, y ante Dios y ante la sociedad es un hombre que ya pagó sus errores. Hoy por hoy para mí es un ciudadano libre que no ha perdido el amor por la política y ese liderazgo social siempre lo ha caracterizado y lo sigue llevando en la sangre con humildad”, comentan. Agregan que hoy ‘Santa’ regresa a Maicao después de 20 años y postula su nombre como precandidato a la Alcaldía de Maicao. “Les recuerdo que Santa es maicaero es nuestro hermano y está más sano moralmente en este momento que muchas ratas que andan por allí viviendo del robo al erario público. Dejen que el pueblo sea el que elija”, enfatizan.

Por Jesús Córdoba

jeracoda@hotmail.com



Tal vez esta sea una columna repetida, tal vez otro colega seguidor del “rebelde del acordeón” antes que yo, realizó el mismo reclamo, pero se da la posibilidad que el aletear de varias golondrinas hagan llegar la justicia. Me refiero a la Fundación del Festival de la Leyenda Vallenata, máximo órgano directivo, que calenda tras calenda organiza y ejecuta el máximo evento de nuestro folklor vallenato, “El Festival Vallenato” y en su momento justo, incluyó homenajear en cada versión a un juglar o una dinastía diferente, pero mi reclamo lo dirijo positivamente a la Fundación, solicitando que los homenajes deben hacerse en vida a los herederos de Francisco el Hombre.

Me refiero a la deuda que el folklor vallenato tiene con Alfredo de Jesús Gutiérrez Vital el ‘tri-rey del festival’, ‘el monstruo del acordeón’, ‘el polifacético’, ‘el genio del acordeón’, entre otros bien ganados apelativos, el hombre nacido en Los Palmitos (Sucre) un 17 de abril de 1943, Alfredo Enrique Gutiérrez Acosta, su padre, conocido acordeonero del municipio de la Paz (Cesar).

Cuenta la historia que el niño Alfredo a los 4 años de edad ya ejecutaba un acordeón, regalo de su progenitor, y a los 6 cumplidos ya tocaba en las calles y se trepaba en los buses para ir de pueblo en pueblo (Sincelejo, Magangué y San Pedro) mostrando su herencia con el sonido de la piña madura y la múcura, y hasta los 13 años integró su primera agrupación conocida como “Los pequeños vallenatos” viajando por Colombia, Venezuela, Perú, Bolivia, Panamá y Ecuador. Las calles de la capital Bogotá no escapó al ritmo de la futura figura del instrumento inventado por el austriaco Cyrill Demian, mostraba su agilidad en los trolebuses que era el transporte público del momento. De vuelta a Sincelejo conoció a Calixto Ochoa, quien lo relacionó con Antonio Fuentes López, propietario del sello discográfico Discos Fuentes, grabando sus primeras producciones y así entrarle a competir al éxito alcanzado en ese momento por Aníbal Velásquez Hurtado.

Desde entonces la joven figura del vallenato comenzó su sin fin de éxitos con ‘La Cuñada’ hasta las luces de hoy, esparciéndolos por México, Estados Unidos; España; Alemania y toda Suramérica, labor en la que se hizo acompañar de los Corraleros de Majagual “una verdadera Fania colombiana” actuando como su acordeonero principal y



El monstruo del acordeón es un músico, acordeonero, compositor, arreglista y cantante.

‘El Rebelde del Acordeón’ merece homenaje en vida

La deuda del vallenato con Alfredo Gutiérrez

escortado de otros grandes como Lisandro Meza, Chico Cervantes, Lucho Argain, Eliseo Herrera, Calixto Ochoa, Julio Ernesto estrada “Fruko” y Nacho Paredes. En 1968 conformó Los Caporales del Magdalena y en el 2014 grabó “con los que son” allí se hizo al lado de Carlo Vives, Peter Manjarrez, Jean Carlos Centeno, Jorge Oñate, Daniel Calderón Pipe Bueno e Iván Villazón.

“El ñato Alfredo” como el mismo se hace llamar, es un músico, acordeonero, compositor, arreglista y cantante, con incursión no solo en el vallenato sino también en otros géneros como rancheras, boleros, cumbia, salsa, porro, tropical, champeta, pasebol, baladas, es un artista completo, de los más prolíferos en producciones musicales, lo que la hecho merecedor a muchas distinciones como ganador del Congo de Oro del Carnaval de Barranquilla; dos trébol de Oro y un Califa de Oro en México; cinco Guaicaipuro de oro en Venezuela, Grammy Latino en Estados Unidos.

Creador de hermosas composiciones como: ‘La sanjuanera’, ‘Paloma guarumera’, ‘Festival en guararé’, ‘Mujer que no jode es macho’, ‘Ojos indios’, ‘Esta noche es mía’, por mencionar algunas. Ejecutor de páginas de oro como: ‘Los novios’, ‘Tiempos de cometa’, ‘Anhelos’, ‘A nadie le cuentas’, ‘El indio desventurado’, ‘Matilde Lina’, ‘La negra’, ‘La cañahuatera’, digitador de gran velocidad



con alumnos aventajados como Juancho Roy e Israel Romero.

Gutiérrez, el “juglar viviente”, el compositor que le canta a los cabellos, ojos, mujeres, parranda y a la fiesta, junto a Diomedes Díaz es el otro ídolo vallenato, el más atrevido porque le gusta innovar y hacer locuras, el talento que expresa que la música es como el agua, ya que si se estanca se pudre, el músico que se atrevió a decir a sus 82 años “No quiero morir en la miseria como han muerto la mayoría de los grandes artistas que ha dado Colombia porque las disqueras se quedan con el patrimonio de uno” el valor de las regalías trimestrales no superan los 150 mil pesos.

Fue el primero en popularizar el vallenato, en darle el caché con sus conciertos, el de organizar un género como él dice “para

que otros ganen plata”, el primero en llenar casetas, plazas públicas, el que toca el acordeón con los pies. Para ese monstruo musical reclamo yo un homenaje en vida por parte de la Fundación y junto a él los pocos que ya nos quedan como Lisandro Mesa, Nafer Durán, Emilio Oviedo e incluyo a Aníbal Velásquez.

Aunque ha sido glorificado con otros homenajes dentro y fuera del país, falta el máximo galardón que es el que debe hacerse en vida ya no en la Plaza Alfonso López sino en el templo del vallenato de hoy en el “Parque de la Leyenda Vallenata”, el legado de Consuelo “La Cacica”.

Como alfredista, digo que cuando Alfredo ejecuta el acordeón prevalece la calidad en la ejecución, el deleite del toque tradicional, la modernidad de lo alternativo y el velo de lo romántico.



Diala Wilches Cortina fue designada por el Gobierno nacional como gobernadora de La Guajira.

Supongo que se dejará orientar de los buenos funcionarios

Y finalmente, nombraron gobernadora...

Por Luis Alonso Colmenares Rodríguez
@LColmenaresR



Después de casi siete meses de interinidad en cuerpo ajeno, finalmente la terna se decantó por la doctora Diala Wilches y el Gobierno nacional la designó gobernadora de La Guajira hasta la terminación del período de gobierno.

Y enseguida aparecieron diferentes opiniones y reacciones para destacar su experiencia en el sector público en diferentes cargos que ha ocupado, pero considero que no son de la trascendencia para decir que tiene suficiente experiencia para asumir la responsabilidad de administrar un departamento como La Guajira al que se le han identificado todos los problemas del mundo; tampoco cuenta con la suficiente experiencia política que se requiere en el desempeño de cargos de tal naturaleza; más bien se le podrá abonar su cercanía con el senador Alfredo Deluque, si es que eso tiene algún valor, porque ha sido su secretaria funcional desde hace varios años. Para el desempeño de la función pública no solo valen los títulos, sino también la experiencia. Los solos cartones sirven es en los tugurios. Los gobiernos se ejercen con teoría y práctica.

De todas maneras, y haciendo un esfuerzo de objetividad, debo admitir que todos en la vida merecemos un juicio justo basado en hechos concretos, y espero que transcurran los diez meses



que hacen falta para terminar el período de gobierno y así establecer lo que haya llevado a cabo, diferente a ordenar el pago de la nómina de la Gobernación.

Cualquier crítica o evaluación de la gestión de la gobernadora se debe basar en su desempeño material y en los resultados que logre para resolver los problemas de la gente, con base en el plan de desarrollo que encuentra, el cual ya no merece modificación porque la hace perder tiempo y atrasa la continuidad de los programas.

Sinceramente, no quiero que le suceda como al interino en cuerpo ajeno que pasó con más pena que gloria, y ni siquiera fue capaz de dejar un ladrillo pegado en su natal Villanueva.

De todas maneras, es preocupante que la doctora Wilches no haya tenido a su cargo ni siquiera el manejo de una caja menor, y de un momento a otro tendrá que tomar decisiones con base en números de más de doce



dígitos, y para eso hay que estar preparados o puede salir corriendo del miedo. Es un riesgo muy alto que la gobernadora no haya sido ordenadora del gasto de nada.

Pero pensando con el deseo, supongo que se dejará orientar de los buenos funcionarios del equipo de gobierno que encuentra, como es el caso de la secretaria de Hacienda, que demostró su capacidad sacando adelante el proceso de intervención

económica para financiar los pasivos que por largo tiempo han azotado las finanzas del Departamento.

Y que ojalá tenga en cuenta al contingente de profesionales guajiros que tienen suficiente capacidad y honestidad; porque es un hecho probado que en La Guajira hay muchos profesionales idóneos y capaces, conocedores de la realidad departamental y de los problemas que se padecen, dispuestos a apoyar un go-

bierno que es frágil desde la cabeza. ¡Los guajiros deben estar primero!

También me preocupa que, por su marcado origen político, instrumentalicen el gobierno con ocasión de la campaña política y la vigencia de la ley de garantías, para que luego la gobernadora termine en líos con los órganos de control. Voy a orar por ella.

Lo más irónico es que, a pesar de los resultados que obtuvo el Pacto Histórico en la primera y segunda vuelta en La Guajira, el presidente no lo haya tenido en cuenta para darle un cambio al Departamento. ¿Qué pasó con las congresistas wayuú?

Y, por último, de manera respetuosa le digo a la gobernadora que la función de un líder público es trabajar por el bienestar de su comunidad y tomar decisiones responsables e informadas en beneficio de todos los ciudadanos.

Y como dijo el filósofo de La Junta: *Se las dejo ahí..*



Requiere de planificación institucional

Consolidar el turismo en La Guajira, un reto que no da plazos

Por Misael Velásquez Granadillo



El turismo es la fuerza que mueve gran parte de la economía de las regiones, sin duda alguna es uno de los puntos indiscutibles como entibo de desarrollo en el departamento de La Guajira. Y mucho se ha hablado sobre el tema, pero es tan extenso que no debemos descuidar ningún aspecto y las opiniones son válidas para construir la mejor propuesta.

El presidente Petro, apuntando a la transición económica y desarrollo del sector, aprovechando la riqueza natural, cultural y el gran potencial turístico de Colombia, pretende consolidar una industria turística y lo respalda en 4 pilares: el primero es la democratización del turismo, que busca garantizar acceso universal al negocio y democratizar los conocimientos a partir de un programa que se llamará Territorios Turísticos de Paz; el segundo eje está relacionado con el potencial del sector para generar bienestar y equidad en las comunidades. La política habla de mejorar el desarrollo territorial, con el apoyo del sector privado, a través de infraestructura, seguridad y atracción de inversión extranjera; en tercer lugar propone que el turismo sea una herramienta para facilitar la transición de una economía extractivista a una sostenible; por último, se contempla la internacio-



nalización del sector, lo que generaría mejores condiciones de productividad e innovación en los procesos de desarrollo del sector.

Estos pilares deben ser incluyentes y estar acorde a las realidades de nuestro entorno cultural, ya que la cultura desde el turismo se compone de los procesos culturales (las tradiciones) y de los productos (las manifestaciones culturales), por lo tanto, el turista no solo visita un lugar, sino también consume las tradiciones, las creencias y las formas de vida.

Otro aspecto a tener en cuenta es la alteridad y otredad, que crean interrogantes sobre las consecuencias del turismo en el terri-

torio y en la sociedad receptora, reflexiones que son necesarias por la diversidad de efectos por las relaciones entre turista y comunidad.

Una experiencia que se puede tener presente a destacar es el caso mexicano, como resultado del modelo de polos de crecimiento aplicado a la actividad turística, por medio del cual se promueve la creación de cinco 'Centros Turísticos Integralmente Planificados': Cancún, Hixtapa Ziguatanajo, Loreto, Los Cabos y Huatulco; como un instrumento de la política pública que se formula por parte del Fondo Nacional de Turismo, Fonatur, entre los años 1974 y 1984 y que aún hoy se sigue desarrollan-

do en las llamadas zonas de "reserva territorial", tal vez el ícono más reconocido de este paquete de enclaves turísticos, lo constituye Cancún, en el que se identifican las áreas prioritarias a desarrollar teniendo en cuenta los siguientes criterios: "la necesidad de disponer de terrenos adecuados para incorporar usos turísticos y urbanos; una adecuada conexión por tierra y aire; lugares de belleza singular; regiones escasamente pobladas y carecer de opciones de desarrollo. Muestra de esto es el impacto económico local que bien diseñado favorece el desarrollo debido a que los beneficios económicos del turismo son especialmente

DESTACADO

El turismo en La Guajira requiere de planificación institucional con la participación del Estado en inversiones, seguridad y procesos vinculantes de frente a la población.

visibles en lo que se refiere a la creación de empleo y la generación de una rentabilidad sostenida. También en una mejor distribución de los beneficios entre los diferentes actores implicados, en un mayor control de los precios, en las ventajas para atraer inversiones, en la diversificación económica y en el establecimiento de infraestructuras adecuadas, entre otras. Pero también se puede impactar negativamente con desculturización del destino, que se explica como la manera en la que la población anfitriona se ve obligada a asumir patrones culturales diferentes a las tradiciones, con el fin de promocionar dicho destino y atraer nuevos públicos.

El turismo en La Guajira requiere de planificación institucional, con la participación del Estado en inversiones, seguridad y procesos vinculantes de frente a la población. Tengamos en cuenta que "un turismo que no toma en cuenta a la comunidad, genera grandes sacrificios en el orden moral, espiritual y material en los integrantes de la comunidad en que se instala".



Una población enclavada en el desierto peninsular, Uribia, muestra una dinámica muy interesante en el sector comercial y turístico.

Uribia, la Capital Indígena de Colombia, encontró la ruta de su desarrollo y tiene claro que debe fortalecer esos sectores que generan empleo, dinamizan la economía y mejoran la calidad de vida de la gente.

En el marco de sus 86 años de fundación, el al-

Desarrollo de Uribia

calde Bonifacio Henríquez Palmar alertó sobre la necesidad de que el nuevo mandatario que llegue siga trabajando sobre lo cons-truido para avanzar en los propósitos de un municipio que emprendió la senda del desarrollo, pero que requiere de ciudadanos más comprometidos.

También llamó para que se trabaje en equipo, uniendo las voces para que el municipio siga prosperando

en alianza con la administración departamental y el Gobierno nacional.

Uribia sigue creciendo, se observan la construcción de nuevas viviendas, y el sector comercial se mueve hasta pasadas las nueve de la noche, además de la oferta de nuevos hoteles, modernos y confortables, lo que indica que se avanza en procura de generar empleo digno.

Es decir, Uribia debe seguir fortaleciendo su tu-

rismo, aprovechando todos esos sitios mágicos que la convierten en un destino turístico de Colombia.

Esa hoja de ruta que deja la administración establecida debe ir acompañada de la buena prestación de los servicios públicos para garantizar el acceso al agua potable de la comunidad en general.

Capítulo aparte merece el nuevo 'boom' en el territorio, que tiene que ver con los proyectos de energía eólica, muchos de los cuáles serán ubicados en territorio de la Alta Guajira,

y que requieren seguir analizándolo para que finalmente las comunidades wayúu sean las directamente beneficiadas.

Le corresponde entonces a quien asuma el 1 de enero de 2024, seguir trabajando arduamente para que aquellas obras que no se logren concluir las continúen, y avanzar en esa hoja de ruta planeada por la actual administración para jalonar nuevos recursos del Gobierno nacional para invertir en otros sectores.

Por Fabrina Acosta Contreras

Fabrina.acosta@gmail.com



Marzo es el Mes Internacional de las Mujeres, de esto hay que hablar con todo el respeto que merece porque no es una conmemoración que nace del capricho de unas "feministas" o de las Damas Rosadas del mundo. No, marzo representa para la historia un mes en el cual se dieron muchas luchas y protestas por los derechos femeninos, murieron cientos de nuestras antecesoras en actos de valiente resistencia, propios de los desafíos que a las mujeres nos ha tocado afrontar, esto lo menciono como la realidad de siempre, sin pretender llegar a la revictimización o a la lástima, porque considero que de lo que más me enseñaron a alejarme mi abuela, mi madre, mentoras y todas las mujeres

Marzo con M de Mujeres

influyentes en mi existencia es a la lástima, por eso creo que cada 8 de marzo y todo el mes, lo que elevamos son las banderas de resiliencia, creatividad y poder de las mujeres; considerar esta fecha una celebración más es una gran equivocación, porque no es justo celebrar la inequidad, injusticia, desigualdad y violencias contra las mujeres, sino que conmemoramos su determinación a cambiar las realidades, honramos a aquellas que murieron en el incendio de la textilera esperando que su derecho al trabajo tuviera garantías, a las que se atrevieron desde el origen a romper el silencio, las que nos dieron luces y además abrieron unas puertas que estaban selladas con cemento, a las que nunca tuvieron como opción resignarse.

Como humanidad (todos los géneros) le debemos una gratitud eterna a esas mujeres que nos demostraron

que ante cualquier realidad adversa el ultimo camino es ser indiferentes; como mujeres, sin importar si se viven feministas o no, pues esto es un tema que trasciende ideologías o políticas de vida, y aclaro esto porque muchas personas por prejuicios con el tema llegan a perderse en la indiferencia y en considerar que los derechos (educación, salud, políticos, etc) para las mujeres desde siempre estaban dados como si vinieran con el primer sorbo de leche materna que recibimos y no, a las mujeres les toco lucharlos y en la actualidad seguimos exigiendo la real igualdad de derechos, es una causa casi que interminable por lo arraigado del patriarcado y de la normalización de situaciones inequitativas que hacen presencia en cualquier parte del mundo, sin importar lo "desarrollado" que sea la cultura que practique, el patriarcado sobrevive a pesar de siglos

de grandes revoluciones femeninas.

Mujeres, que nuestra opción no sea considerar exageración el despliegue que se hace del 8 de marzo durante todo el mes y menos pensar que esto es injusto porque no hay un día del hombre universal, es que hay una verdad clara y es que nuestras antecesoras murieron literalmente por abrirnos camino, para que podamos decidir cuántos hijos tener o escoger la opción de no ser madres, de estudiar, trabajar, participar en política, ocupar cargos públicos y transitar de la exclusiva entidad del hogar si así lo elegimos, es decir, aunque falta mucho todavía, lo que se ha logrado no ha salido de premio en un mecate, sino que ha sido producto de la unión de mujeres que no se rindieron.

Somos nietas de las brujas que no quemaron, somos la historia de resiliencia que pretende lograr una vida de bienestar, seguri-

dad y abandonar la categoría de tener que luchar por todo, ya es momento de que las niñas que serán las mujeres del futuro, reciban un mundo menos lesivo, desigual y áspero, merecemos vivir felices, libres y tranquilas; es momento de que la historia uterina de todos y todas se sane, que las competencias entre géneros no sean el pan de cada día, que la antisororidad y la necia rencilla entre mujeres se cambien por completo y que no haya persecuciones hechas por las mismas mujeres al feminismo ni a ninguna causa a favor de nosotras, porque todo ello es una ofensa a la historia, es desconocer lo que hicieron nuestras antecesoras, el sufrimiento que muchas (lamentablemente) padecen en la actualidad y darle un sí a la esclavitud del patriarcado.

Poderoso, resistente y creativo mes de marzo a todas las mujeres del mundo.

Por Luis Hernán Tabares Agudelo

lhernanta@gmail.com



En 1998 la Corte Constitucional declaró el "estado de cosas inconstitucional", mediante la Sentencia T-153. En ella consideró que la población carcelaria además de estar hacinada, a los internos se les vulneraron derechos al: "trabajo, la educación, la alimentación, la salud, las visitas familiares, la familia, la recreación y la resocialización", situaciones que no "tienen cabida en un Estado Social y Democrático

La Corte Constitucional y los presos de Colombia

garantista de los derechos y los llama condiciones de reclusión indignas".

Asimismo, en la Sentencia T-388 de 2013, la Corte declaró nuevamente el "estado de cosas inconstitucional" trayendo a colación que las diversas violaciones a los derechos humanos demuestran fallas estructurales en la política criminal en todas las etapas, lo que redundo en que la mayor parte de los internos no alcanza a resocializarse.

En este sentido, en la Sentencia C-184 de 1998, afirma que el hecho que exista un régimen disciplinario que regula el hábitat

de los reclusos no puede ser bajo ningún pretexto justificación para que se desconozcan "derechos fundamentales que guardan estrecha relación con la vida y la dignidad de las personas que son plenamente reconocidos a detenidos y condenados".

Igualmente, en la Sentencia T-296 de 1998, exige el cumplimiento constitucional de otorgar un trato digno a la población carcelaria en relación a que el Estado Social de Derecho y la multiplicidad de tratados, convenios y acuerdos internacionales que han sido aprobados por Colombia,

imponen el respeto efectivo por la dignidad de la persona privada de la libertad.

Adicionalmente, desde la Sentencia T-257 del 2000 se aborda la deficiencia en atención médica y a los numerosos trámites administrativos y las dificultades para acceder al estudio o trabajo, allí, la Corte Constitucional indicó que: "En cuanto a seres humanos, aun cuando los reclusos por su particular condición tienen suspendidos o restringidos algunos de sus derechos fundamentales (la libertad, por ejemplo), otros como la vida, la dignidad, la integridad personal, las

libertades de conciencia y de culto, la salud, el debido proceso, entre otros, deben ser objeto de protección y respeto por parte del propio Estado".

Luego, en la Sentencia T-690 de 2010, se refiere a los derechos a alimentación, agua, vestuario, utensilios de higiene, celda, higiene, salubridad, seguridad, servicios sanitarios, asistencia médica y descanso. Y, hace referencia a que "la jurisprudencia ha dejado claro que el hecho de la privación de la libertad no significa la anulación de los derechos fundamentales".

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ
EDITORES



Durante los actos realizados, una ofrenda floral se colocó en el busto del capitán Eduardo Londoño Villegas, fundador de Uribia.

Participaron el senador Carlos A. Trujillo y el secretario de la Cámara, Jaime Luis Lacouture Uribieros celebraron los 88 años de fundación de su municipio

Con un llamado a seguir trabajando en equipo, el alcalde del municipio de Uribia, Bonifacio Henríquez Palmar, presidió las diferentes actividades que se realizaron para celebrar los 88 años de fundación del municipio.

La comunidad participó de los diferentes actos como la santa eucaristía, el desfile cívico acompañado de las diferentes instituciones educativas, la ofrenda floral colocada en el busto del capitán Eduardo Londoño Villegas, fundador de Uribia y el evento académico 'Uribia 88 años de historia, enseñanzas y transformación'.

En los actos participaron invitados especiales como el senador Carlos Andrés Trujillo, el secretario de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture; la exrepresentante a la Cámara María Cristina Soto y el alcalde de Barrancas, Iván Mauricio Soto.

Para destacar la participación de la comunidad en los eventos programados por la Alcaldía para celebrar los 88 años de fundación del municipio de Uribia.

En horas de la noche, en la tarima ubicada en el parque Colombia, se presentaron diferentes agrupaciones de música vallenata como la de Elder Dayán, Oscar Gamarra, La Banda del 5 y 'El Churo' Díaz, además de



La comunidad participó de los diversos actos realizados en Uribia encabezados por el alcalde Bonifacio Henríquez.

otras de la localidad.

El alcalde de Uribia, Bonifacio Henríquez Palmar, expresó que una vez entregue el mandato desde el lugar en que se encuentre seguirá trabajando por su municipio.

Puntualizó que deja una

hoja de ruta definida como un instrumento valioso para que quien le suceda en el cargo la siga, pues se trata de construir sobre lo que existe para avanzar en las obras que se deben seguir trabajando lo que permite generar empleo en

beneficio de una comunidad que sigue esperando en mejorar su calidad de vida.

Para destacar que el Sistema Cardenal transmitió todo los eventos que se cumplieron y por su carpa pasaron el alcalde Bonifa-

cio Henríquez, secretarios del despacho, el secretario de la Cámara de Representantes, Jaime L. Lacouture, quienes coincidieron en afirmar que la Capital Indígena de Colombia sigue avanzando en su desarrollo social y económico.



Se reunirán el próximo martes con representantes de la entidad

Tras comisión integrada, se levantó la protesta de los usuarios de la EPS Cajacopi en Villanueva

Durante varias horas en una comisión integrada estuvieron reunidos una delegada de la entidad prestadora del servicio de salud Cajacopi, varios usuarios quienes fueron acompañados por el secretario de Salud José Jaime Arias Ariza; el secretario de Gobierno Miguel Ángel Contreras y el personero local José Luis Socarrás Amaya, para analizar la situación que viven alrededor de 12mil usuarios de Cajacopi por la prestación del servicio en Villanueva.

La delegación de usuarios dejó sentadas algunas falencias como el atraso de las entregas de medicamentos, así como las debidas autorizaciones de todo tipo de patología, lo cual fue punto detonante para generar la protesta que tuvo como fin bloquear por varias horas la vía principal en donde funcionan las oficinas de Cajacopi.

Ante esto el secretario de Salud, José Jaime Arias Ariza, indicó que fue una protesta justa y durante la reunión se llegó a unos

acuerdos, entre ellos hacer seguimiento ante todos los procesos diarios y uno de los más relevantes es una mesa de trabajo el próximo martes donde estará el representante de Cajacopi, Jaime Mejía, el gerente de la Farmacia y funcionarios de la IPS Medicenter.

“Acá lo que se tiene que hacer es ampliar o en su defecto cambiar la infraestructura de la oficina, apoyo de las funcionarias con

sus herramientas de trabajo donde se tiene un solo computador, una impresora y un escritorio para dos funcionarios”, indicó el secretario de Salud.

Asimismo, resaltó que Cajacopi luego de tener un aproximado de 5mil usuarios, ahora pasó a tener 12 mil, producto de la liquidación de Comfaguajira.

Por su parte José Luis Socarrás Amaya, personero de Villanueva, fue claro al decir

que cada usuario tiene derecho exigir garantías del servicio como calidad de oportunidad ya que son los dueños del sistema y a ellos se les debe las EPS en Colombia.

“Cada usuario tiene una percepción sobre la calidad de los servicios muy negativa, y obviamente fue lo que conllevó a tomar las vías de hecho, por eso como garante de los derechos humanos y como personería hicimos el acompañamiento hasta es-

perar una delegada quien llegó tarde y con el único objetivo de tomar y recepcionar las quejas y al ver la acción”, expresó.

Finalmente, concluyó que “la Personería fue tajante en rechazar la acción y que aquí lo que se necesita es la presencia del gerente de la entidad para tomar decisiones sobre un hecho notorio que ya los usuarios están cansados de este mal servicio”.



La delegación de usuarios dejó sentadas algunas falencias como el atraso de las entregas de medicamentos.



Habitantes piden ayuda a las autoridades

Semovientes han convertido a Barrancas en un potrero público



La comunidad hace un llamado a las autoridades, para que tomen cartas en el asunto y el municipio vuelva a la normalidad.

La comunidad del municipio de Barrancas, hace un llamado al inspector de Policía, Greti Brito Puche, para que cumplan con sus funciones, debido a que los semovientes han convertido al municipio en un potrero público, sin que las autoridades se hayan fijado en la situación que tiene molesta a todas las amas de casa que ven cómo estos animales destruyen los jardines y lo que encuentran a su paso.

La comunidad hace un llamado a las autoridades, para que tomen cartas en el asunto y el municipio vuelva a la normalidad.

En Barrancas se llevó a cabo una exitosa jornada de donación de sangre, organizada por el Banco Nacional de Sangre y el Grupo Social Misión Familia con una masiva asistencia de la población.

Es el tercer año consecutivo que se realiza la jornada, en memoria de Dilver Manjarres Solano (Qepd); este año el evento tuvo un componente cultural, incluido, el cantante Alex Duarte, presentación tradicional de baile indígena.

“Superando las expectativas, alcanzando a duplicar la meta esperada”, manifestó el concejal Yoel Manjarres Solano, líder del Grupo Social Misión Familia.

Se duplicó la meta esperada

Banco Nacional de Sangre y Grupo Social Misión Familia realizaron jornada de donación en Barrancas



El evento tuvo un componente cultural, incluido, el cantante Alex Duarte, presentación tradicional de baile indígena.

Secretario de Gobierno de La Guajira dialogó con los habitantes del barrio

Comunidad de Villa Los Deseos en Riohacha expuso emergencia sanitaria ante Gobierno departamental

Los residentes del barrio Villa Los Deseos de Riohacha, atendieron la visita del secretario de Gobierno del Departamento, Alberto Mario Cuán, quien preocupado por la situación que se presenta en este sector de la ciudad, estuvo cerciorándose de las denuncias hechas por ellos en el daño ambiental que padecen las playas cercanas a sus viviendas, debido a la afectación que hay por la acumulación de aguas emitidas por el emisario final que podrían causar una emergencia sanitaria.

El funcionario señaló que acudió al lugar donde fue recibido por más de 30 presidentes de Juntas de Acción Comunal (JAC)

donde dialogaron sobre la problemática.

“Llegamos hasta la comunidad que manifestó ante los medios la problemática que los estaba afectando, ellos nos pusieron en contexto de todo lo que tiene que padecer a diario por estas aguas emitidas por el emisario final”, indicó Alberto Mario Cuán.

Es de mencionar, que durante el diálogo social con la comunidad, el secretario de Gobierno explicó que el Departamento entra como complementario y subsidario a las acciones que viene realizando la administración distrital.

Cabe destacar, que durante el diálogo con la comunidad, el funcionario

entabló comunicación con la gerente de la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira (Esepgua), Andreina García Pinto, la cual expuso los adelantos de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (Ptar), para la capital de La Guajira.

“La realización de la planta Ptar, es una realidad; ya la empresa Esepgua cuentan con el lote, una asignación presupuestal de 15 mil millones de pesos y para inicios de la próxima semana, se sostendrá una reunión con el alcalde de Riohacha, José Ramiro Bermúdez, para que defina la asignación de otro recurso económico. Con la puesta en marcha de esta planta,

podremos dar solución final a la problemática que hoy azota a los residentes del

barrio Villa Los Deseos”, señaló el secretario de gobierno de La Guajira.



El secretario de Gobierno señaló que acudió al lugar y dialogó con más de 30 presidentes de la JAC.

886 procesos en Atlántico, Magdalena y La Guajira

Embargos masivos de Air-e a clientes con millonarias deudas de energía

Un total de 886 procesos jurídicos de embargo lidera la empresa Air-e en los departamentos de Atlántico, Magdalena y La Guajira a clientes morosos con una cartera del orden de los 39 mil millones de pesos.

Casas, empresas y hasta fábricas se encuentran en el listado de clientes con millonarias deudas con la compañía. Lo más complejo es que muchos de estos clientes siguen con el servicio en sus predios, pero son renuentes al pago del servicio.

De acuerdo con la directora Comercial de Air-e, Claudia Liliana Gómez, los procesos están en medidas cautelares, mandamientos de pago y sentencias en firme.

“Contamos con un equipo legal sólido en estos procesos de embargo a clientes, muchos de los cuales tienen alto poder adquisitivo, pues hay casas en estratos altos y empresas facturando por la fabricación de diferentes productos con una energía que no pagan”, dijo.

Agregó que la empresa es consciente de las dificultades económicas de algunos clientes y por ello les ha ofrecido amplios planes de financiación. Sin embargo, hay otros que no permiten el acceso a los técnicos de la compañía a realizar la labor de suspensión, lo cual viola la ley.

Frente a esta situación, la empresa continuará trabajando para que se emitan



La empresa tiene sus puertas abiertas a la concertación para que todos los clientes sigan gozando del buen servicio.

nuevas órdenes de embargo de bienes y hasta salarios de las personas que son renuentes al pago de sus obli-

gaciones.

A la fecha hay 156 embargos de cuentas bancarias por cerca de 7 mil mi-

llones de pesos; 40 inmuebles por 1.876 millones de pesos y 19 embargos de cuentas de establecimientos de comercio por 2.800 millones, entre otros.

Sobre la deuda oficial, también se trabaja en coordinación con los organismos de fiscalización, pues aquellos funcionarios que no apropien los recursos para el pago de los servicios públicos pueden ser investigados y sancionados disciplinariamente.

Aseguró que la empresa tiene sus puertas abiertas al diálogo y la concertación para que todos los clientes sigan gozando del buen servicio, pero es fundamental el pago al día del suministro de energía.

Cotransvig alza su voz y pide que sean tenidos en cuenta

Conductores de Villanueva bloquearon entrada y salida a vehículos de la compañía 'Dinamos Producciones'

Varios vehículos que prestan el servicio a la empresa 'Dinamos Producciones' quedaron bloqueados dentro del Polideportivo Benjamín Araujo Montero en Villanueva, luego de que conductores pertenecientes a la empresa Cotransvig exigían que se les tuvieran en cuenta en la prestación de traslado del personal que realiza las grabaciones de un largometraje referente al contrabando del combustible que está siendo grabado en todo el territorio guajiرو.

“Hemos tomado la decisión de bloquear la entrada y salida del Polideportivo,



Conductores pertenecientes a la empresa Cotransvig bloquearon la entrada del Polideportivo Benjamín Araujo.

lugar que fue permitido para que la productora guardara los vehículos y

camiones y el motivo es que nosotros como empresa constituida hemos reque-

ruido a que nos den la participación del servicio de transporte lo cual es una cuota que está establecida de un 30% por lo menos y ni siquiera han atendido nuestro requerimiento”, indicó Germán Arenas, gerente de Cotransvig.

Asimismo, aclaró que todo el parque automotor de servicio público es de fuera del departamento de La Guajira y el personal de otras regiones.

“Ante esto también hemos pedido al ente territorial el acompañamiento a nuestras peticiones para estar dentro del proyecto y es la hora no nos han teni-

do en cuenta y así son con otros proyectos que han venido a esta Región donde no nos dan la participación”, dijo Germán Arena.

Finalmente, concluyó que con el transporte escolar donde el Gobierno departamental no les da la participación y en Villanueva Cotransvig es la única empresa constituida y avalado por el Ministerio de Transporte y vigilado por la Superpuerto, “ante esto queremos que el gobierno local como departamental nos respalde ante esta situación ya que La Guajira cuenta con empresas constituidas y formalizadas legalmente para atender cualquier requerimiento con un personal idóneo netamente guajiرو y no con personal foráneos como se está viendo actualmente”.

En inscripción de predios y trámites

Denuncian presuntos casos de corrupción en la Unidad Nacional de Restitución de Tierras

La dirección de la Unidad Nacional de Restitución de Tierras (URT) y la Secretaría de Transparencia denunciaron que tras una investigación, encontraron irregularidades en la inscripción de predios y trámites adquisitivos.

La URT entregó las pruebas a la Fiscalía y Procuraduría, de los casos identificados en la Dirección General y las direcciones territoriales del Meta y Apartadó.

“Tenemos cero tolerancia con la corrupción y hemos generado los mecanismos para identificar y cortar de raíz este tipo de hechos al interior de la entidad”, manifestó Giovani Yule, director general de la URT.

Las modalidades de corrupción identificadas son el cobro equivalente al 10% sobre el valor de contratos, y los cobros para establecer si un predio se inscribe

o no en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente.

En el primero de los casos, la URT logró evidenciar situaciones de reclutamiento a personas que carecían del conocimiento y la experiencia para ser contratadas en las áreas en las que ejercían su trabajo. Por lo tanto, se les indicaba qué decir en las entrevistas para su ingreso a la entidad. Por este proceso pagaban entre 1 y 2 millones de pesos anuales.

Por su parte, el secretario de Transparencia de la Presidencia de la República, Andrés Idárraga, hizo un llamado a las víctimas a denunciar estos hechos que van en contravía de sus derechos. “Los invitamos a hacer las respectivas denuncias. Ustedes son una prioridad para nosotros, en este Gobierno trabajamos para garantizar sus dere-



La URT entregó las pruebas a la Fiscalía y Procuraduría, de los casos identificados en la Dirección General.

chos”, afirmó Idárraga.

La otra modalidad de corrupción se relaciona con la inscripción de predios en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente.

Los hechos irregulares se detectaron en las direcciones territoriales de Apartadó y Meta, donde se evidenció que contratistas y funcionarios de la entidad, cobraban sumas de

dinero a solicitantes de tierras y personas vinculadas al proceso, como terceros ocupantes, para dilatar la toma de decisiones.

Según las investigaciones, en la Dirección Territorial del Meta, el profesional de seguridad cobraba alrededor de 10 millones de pesos por cada resolución a favor del solicitante y 7 millones de pesos a personas interesadas de evitar la inscripción de los predios en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente.

En el Meta, al parecer, un denunciado, también cobraba el 15 % del predio a restituir. Además de los casos del Meta y Apartadó, existen presuntos hechos similares en la Seccional Putumayo, el cual continúa en proceso de investigación y clarificación, para detectar responsables y modus operandi.

En \$400 se incrementó el precio del galón de la gasolina

A partir de ayer 1 de marzo, el galón de gasolina en todo el país presentará un incremento de \$400.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas, (Creg), reveló los precios de los combustibles que aplicarán desde este inicio de este nuevo mes, teniendo en cuenta el anuncio hecho desde el año anterior por el Gobierno nacional.

Desde tempranas horas de ayer miércoles, los conductores que llegaron a las estaciones de servicio se encontraron con esta alza.

No obstante, el valor del Diésel o Acpm no presenta variaciones y se pronostica



Desde tempranas horas de ayer, los conductores que llegaron a las estaciones de servicio se encontraron con esta alza.

que el precio se mantenga estable en lo que resta del año.

“Los precios de la gasolina corriente presentarán una variación máxima de \$400 por galón, mientras que el precio del Acpm no se ajustará. Se resalta que el Gobierno Nacional continúa con una política de estabilización del precio del Acpm y, por tanto, el ingreso al productor fósil del Acpm estabilizado por el Fepec se redujo ligeramente para no impactar el precio del Acpm por el incremento del biodiésel”, expuso la Creg.

Con este nuevo ajuste,

el precio promedio del galón de gasolina quedó sobre los \$10.766.

En el único departamento donde no aplicará este aumento es Nariño, debido a la crisis que vive, producto de las emergencias por lluvias y al cierre de la Vía Panamericana.

Así las cosas, el precio quedó así: Bogotá, \$11.173; Medellín, \$11.109; Cali, \$11.207; Barranquilla, \$10.846; Bucaramanga, \$10.925; Cartagena, \$10.804; Montería, \$11.054; Villavicencio, \$11.273; Pereira, \$11.150; Manizales, \$11.162; Ibagué, \$11.115; y Cúcuta, \$9.225.

Aerocivil anuncia que viajeros de Viva Air serán reubicados en otras aerolíneas

A través de un comunicado de prensa, la Aeronáutica Civil anunció que tres aerolíneas atenderían a los pasajeros afectados por la suspensión de vuelos por parte de Viva Air.

Según la Aerocivil, los viajeros con un ticket emitido o reserva confirmada para 27 y 28 de febrero y 1.º de marzo con Viva Air, podrían acceder a las rutas compartidas, sin costo adicional en Latam, Avianca y Satena.

“El Grupo de Intermediación en Aeropuertos de la Aeronáutica Civil acompañará a los pasajeros afectados en la gestión, priorización y orientación ante las aerolíneas”, se lee en la

comunicación de la entidad.

La autoridad de la aviación convocó a un Puesto de Mando Unificado, al que deben asistir todas las aerolíneas con operación en Colombia, las cuales, deberán entregar un listado de sillas disponibles en los vuelos programados en donde Viva Air tenía ruta en las próximas horas.

El objetivo es intentar acomodar a los pasajeros que, desde la noche del lunes, duermen en los aeropuertos de Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, San Andrés, Cartagena, entre otros.

No obstante, algunos medios de comunicación presentes en el aeropuerto El



La Aerocivil advirtió que podría sancionar a la aerolínea Viva Air por la suspensión de sus operaciones.

Dorado de Bogotá, constataron que estas empresas anunciadas, no están prestando ninguna ayuda a los pasajeros varados.

“Llegamos acá a Avianca

y nos dicen que sí, que nos solucionan, pero que tenemos que comprar otra vez el vuelo, sabiendo que el comunicado dice que podemos venir para que nos reubiquen

sin costo”, afirmó una viajera que pretende salir a Buenos Aires. Entre tanto, una trabajadora de Avianca dijo que “hasta el momento, no nos han autorizado nada”.

La Aerocivil advirtió que podría sancionar a la aerolínea Viva Air por la suspensión de sus operaciones y porque siguieron vendiendo tickets, situación que ha afectado a miles de pasajeros.

Asimismo, la que pagaría el ticket sería Viva Air, pero la coordinación la hará la Aeronáutica Civil y el Ministerio de Transporte.

Viva Air, cuya base de operaciones está ubicada en Rionegro, Antioquia, informó que suspende las operaciones tras siete meses sin tener una respuesta de la Aeronáutica sobre el proceso de integración con Avianca.

Como consecuencia de un cáncer de colon

Falleció Imelda Romero Porto, madre del cantante vallenato Peter Manjarrés

A la edad de 74 años falleció en la madrugada de ayer en Valledupar, la señora Imelda Romero Porto, madre del cantante Peter Manjarrés.

‘Juank Vega’, mánagar de Peter, confirmó que el deceso de la señora Imelda se produjo a las 3:30 a.m., como consecuencia de un cáncer de colon contra el cual luchaba desde hace tres años.

Doña Imelda permaneció varias semanas hospitalizada en el Instituto Cardiovascular del Cesar, tras las afecciones de la enfermedad que venía padeciendo.

“Hoy nos despertamos con esta triste noticia acaba de fallecer la señora Imelda Romero Porto, mamá de Peter Manjarrés, que Dios la reciba en su santa gloria y le regale fortaleza a toda sus familiares en especial a Peter, Alejandro Andrés y a sus hermanos”, escribió Vega en sus redes sociales.

Se supo que una vez fi-



El cantante Peter Manjarrés, captado aquí hace algunos meses junto a su progenitora Imelda Romero Porto.

nalizados sus compromisos durante el pasado Carnaval de Barranquilla, Peter se trasladó de inmediato a Valledupar para estar al lado

de su madre quien residía en el barrio Las Marías en la capital del Cesar.

Conocida la noticia sobre el fallecimiento de

DESTACADO

Se supo que una vez finalizados sus compromisos durante el Carnaval de Barranquilla, Peter Manjarrés, se trasladó de inmediato a Valledupar para estar al lado de su madre.

la mamá de Peter, sentimientos de condolencias y pesar comenzó a recibir el artista de sus colegas, músicos, compositores, diferentes entidades y de la dirigencia del Cesar.

En la Asamblea del Cesar antes de iniciar sesión este miércoles, los diputados guardaron un minuto de silencio por el sensible fallecimiento.

“Sé lo buen hijo que fuiste y cuanto amaste y honraste

a tu madre, quien además de darte la vida te enseñó el camino a ser lo que hoy eres. Ella está recibiendo sus coronas, el cielo la recibe. Fuerza hermano, Mi Ime fuiste ejemplo de superación, te quiero mucho”: Ernesto Orozco Durán.

“Peter Manjarrés, el ser humano más importante: la madre, cumplida su misión va Imelda al encuentro con Dios. Deja enseñanzas seguirá el legado. Abrazo moral amigo”: Roberto Calderón.

“Lamentamos profundamente el fallecimiento de la Sra. Imelda Romero, madre de nuestro cantautor Peter Manjarrés. Nuestras sentidas condolencias para nuestro socio y toda su familia en este doloroso momento. Q.E.P.D”: Sayco.

“Nuestras más sinceras condolencias a Peter Manjarrés por el fallecimiento de su señora madre, Imelda Romero Porto. Un abrazo y nuestra solidaridad al cantante y a toda su familia en este duro momento. Q.E.P.D”: Festival Vallenato.

“Mucha fuerza para mi hijo querido Peter Manjarrés a quien la vida hoy le da un golpe de esos que no es fácil levantarse”: ‘Poncho’ Zuleta.

El martes 28 de febrero

Final de ‘Leandro Díaz’: Silvestre Dangond admitió que en varias escenas sintió que retrataba su vida

El martes 28 de febrero llegó a su fin la telenovela biográfica del cantante y leyenda vallenata ‘Leandro Díaz’, que fue transmitida en la franja de la 9:30 de la noche en la

DESTACADO

“Un 28 de febrero salió mi primer álbum ‘Tanto para ti’ en 2002; un 28 de febrero partió mi padrino del alma Jorge Oñate; y un 28 de febrero se acaba Leandro”, indicó Silvestre Dangond.

programación de Nuestra Tele del Canal RCN.

Ante la triste noticia de la terminación del proyecto televisivo, el artista Silvestre Dangond, publicó un video en su cuenta de Instagram en el que se refirió a la importancia que es esta fecha para él ya que ha tenido que pasar por muchísimas cosas.

“Un 28 de febrero salió mi primer álbum ‘Tanto para ti’ en 2002; un 28 de febrero partió mi padrino del alma Jorge Oñate; y un 28 de febrero se acaba Leandro. ¿Qué tiene el 28 de febrero conmigo? No sé”, indicó Dangond en un aparte de la grabación.

El también actor, recor-

dó al cantante Jorge Oñate (quien falleció el 28 de febrero de 2021) y le envió saludos especiales a su familia y a los “Oñatistas” en esta fecha tan especial.

“Con la partida de mi padrino quiero mandarles un fuerte abrazo y mucha fortaleza (quiero que sepan que quiero mucho a tía Nancy, a sus hijos que son como mis hermanitos) a todos los ‘Oñatistas’ que es un día para nosotros de mucho guayabo, de mucho sentimiento, de mucha recordación. Pero agradecido con él porque nos entregó todo, no nos dejó nada por fuera todo lo dejó aquí plasmado en nuestro corazón”, agregó.

Al mismo tiempo, el urumitero manifestó tener sentimientos encontrados por el final de la novela, agradeció a sus compañeros, al equipo de producción, y al Canal RCN por haberlo tenido en cuenta para interpretar el papel de Leandro Díaz.

“Primero darle las gracias a RCN por haberme llamado, por haber pensado en mí para grabar este proyecto del que me enamoré

desde el primer momento que me dijeron que yo era Leandro”, afirmó.

Finalmente, el artista admitió que en varias escenas sintió que la novela de la leyenda vallenata retrataba su vida.

“Un proyecto que me ha dejado mucha secuelas, especialmente dentro de mi corazón y de mi cabeza (buenas) porque aprendí mucho del personaje. Lo que no sabía era que yo tenía algo de Leandro dentro de mí porque soy de los que piensa que lo que cambia es la materia porque las acciones son las mismas”, concluyó.

Fuente: RCN Radio



Silvestre Dangond personificó a Leandro Díaz en la novela que recientemente terminó.

Con cubrimiento en toda la región Caribe
Cel: 321 541 8140
Email: coordinadorcomercial@gameditores.com

Sintonízanos

1010 AM
Barranquilla

1360 AM
Cartagena

1580 AM
Sincelejo

1050 AM
Valledupar

Ocultos entre enseres del hogar

Incautan 2.588 kilos de marihuana dentro de un camión en la vía Paradero – Maicao

Un total de 2.588 kilos de marihuana fueron incautados dentro de un vehículo tipo camión ocultos entre enseres del hogar que eran transportados por vías del Departamento, cuando fue abandonado por el conductor quien al notar la presencia de los uniformados huyó dejando el cargamento en la vía.

La incautación se efectuó en el kilómetro 88 en la vía Paradero – Maicao, por parte de los uniformados de la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional en el marco de la estrategia del Gobierno nacional focalizados en la seguridad humana y la lucha contra las organizaciones Multicrimen en todo el territorio colombiano y, sobre todo, en las zonas de frontera.

Asimismo, se conoció por parte de la fuente policial que este resultado se dio gracias a la información



La incautación se efectuó en el kilómetro 88, por uniformados de la Dirección Antinarcóticos.

suministrada en nuestra línea antidrogas 167, “nos suministran información sobre la característica de un vehículo que sacaría un cargamento de marihuana de zona rural del departamento del Cauca”.

Por su parte, el director de Antinarcóticos de la

Policía Nacional, coronel Edgar Cárdenas, señaló que gracias al trabajo de la fuerza pública se logra dar excelentes resultados en la lucha frontal contra el tráfico y envió de marihuana a otros destinos, “es importante destacar el accionar de nuestra Policía Nacional, es

de resaltar que esta droga tiene un valor en el mercado nacional de 1.500 millones de pesos aproximadamente, dando un golpe duro a las mafias dedicadas a este flagelo en el país”.

Además, se conoció que por medio de las investigaciones preliminares de

la Dirección Antinarcóticos este alucinógeno sería comercializado en el vecino país de Venezuela, y otra parte del cargamento iba a ser enviado a Centroamérica como parte de las acciones criminales de estos grupos encargados del narcotráfico.

Por último, el coronel Édgar Cárdenas, manifestó que la Policía Nacional en lo corrido de este 2023 ha incautado más de 39 toneladas de marihuana en todo el territorio colombiano.

“Hacemos la invitación a la ciudadanía a denunciar a las organizaciones multicrimen a través de la línea Nacional Antidrogas 167, así como, los casos relacionados con el tráfico de estupefacientes, cultivos ilícitos, lavado de activos, tráfico de sustancias químicas y personas que se dediquen a este tipo de actividades ilícitas”, concluyó el coronel.

Entre Albania y Cuatro Vías

Mujer fue capturada y vehículo detenido por llevar oculto 600 kilos de marihuana

Una mujer de 24 años de edad fue capturada junto a un vehículo inmovilizado donde transportaban ocultos 600 kilos de marihuana prensados en 120 paquetes, que al verificar las autoridades militares constataron que se trataba de la sustancia alucinógena que era transportada de manera clandestina.

La incautación se efectuó en la vía que conduce de Albania a Cuatro Vías, exactamente en el kilómetro 16, en el sitio conocido como la S de Paradero, por parte de la tropa del Batallón Artillería de Defensa Antiaérea N°1 del Ejército Nacional en apoyo de la Policía de la Estación de Albania, quienes hicieron los actos de urgencias.

La fuente policial informó que, le hicieron la señal de pare a un vehículo tipo automóvil de color rojo que se dirigía hacia ellos, del cual su conductor hizo caso omiso y se regresó para evadir el

requerimiento militar y policial, internándose hacia una zona enmontada, dándose inicio a un seguimiento por parte de los uniformados.

El conductor del automóvil al verse rodeado por los policías y soldados, descendió del vehículo y salió corriendo para una zona enmontada, huyendo del sitio, pero también descendió una femenina la cual fue

detenida inmediatamente en el lugar de los hechos.

La fuente policial notificó que a la mujer de 24 años de edad, le materializaron la captura por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y la dejaron a disposición de la Fiscalía URI de Maicao para la legalización de captura y siguientes audiencias de judicializaciones.



A la mujer de 24 años, le materializaron la captura por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.



Los invitados principales fueron los miembros de la Junta Directiva de Asodegua y la directora de cobertura del MEN.

Durante encuentro con Asodegua Viceministerio de Educación se comprometió con la defensa de los etnoeducadores del Departamento

Una reunión de seguimiento a la Primera Mesa Técnica del sector educativo celebrada en la ciudad de Bogotá, se llevó a cabo en Riohacha, a la cual, los invitados principales fueron los miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Trabajadores de la Educación en La Guajira -Asodegua-, la cual fue dirigida por el viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media, Edgardo Bayona.

También participaron Farides Pitre, Olga Lucía, directora de cobertura del MEN; el representante de La Guajira en la junta directiva de Fecode, Fabio Herrera Martínez; y representantes de los etnoeducadores que labora en los cuatro entes certificados.

Fabio Herrera, ejecutivo nacional, y la secretaria de Asuntos Étnicos, Laborales y Jurídicos, Yazmine Fernández, se encuentran gestionando el cumplimiento de las sentencias SU-245 y la T-390 del 2021, además de lo contemplado en la Ley General de educación, ley 115, del 94,

del decreto 450 del 2022, decreto de salario.

Todo lo anterior enmarcado en la exigencia de asimilación y aseguramiento laboral, salarial, prestacional y de garantías laborales para los más de 3 mil maestros etnoeducadores del Departamento para que sean asimilados en el estatuto 2277, salvaguardando así sus derechos laborales y salariales y su estabilidad laboral.

Una de las conclusiones de la reunión, después de haber escuchado la descripción sobre la dura realidad a la que se exponen hoy los etnoeducadores ante el maltrato, acoso, extorsión e intimidación por parte de algunas autoridades tradicionales y de algunos directivos, el viceministro y su comisión, se comprometieron a emitir una circular, donde se le solicite a las entidades territoriales certificadas en educación, a adelantar las acciones que posibiliten el cumplimiento de las sentencias antes mencionadas.

DESTACADO

La incautación se efectuó en la vía que conduce de Albania a Cuatro Vías, exactamente en el kilómetro 16, en el sitio conocido como la S de Paradero.

Víctimas exigen presencia de Policía en la zona

Cinco sujetos de rasgos indígenas que portaban armas largas cometieron hurto en la vía La Majayura – Maicao

Un grupo de personas que venían del corregimiento de La Majayura, zona rural de Maicao, hacia el caso urbano, denunciaron que fueron víctimas de un hurto masivo por parte de cinco delincuentes que portaban armas largas.

El asalto tuvo lugar cuando las víctimas fueron interceptadas por los antisociales, que luego de intimidarlos con armas de fuego, los despojaron de todas sus pertenencias.

Según lo relatado, eran 9 personas las que viajaban hacia el municipio fronterizo a bordo de una camioneta Amuray de color gris, que presta el servicio de transporte desde esa localidad apartada.

“Estos cinco sujetos salieron a la vía a escasos metros de entrar a la ciudad de Maicao. Estaban armados

los cinco con fusiles, intimidaron a todos los que veníamos en la camioneta, nos

revisaron de pies a cabeza, nos quitaron el dinero en efectivo, prendas de vestir y



Las víctimas fueron abordados por los sujetos, que tras intimidarlos fueron despojados de sus pertenencias.

los teléfonos celulares, amenazaron a los adultos con dispararles a los niños si no entregaban todo, fue un momento de pánico”, relató uno de los afectados.

Indicó que además de los 5 hombres que los abordaron, se percataron de que unos metros más adelante, estaba otro individuo vigilando en una motocicleta Bóxer de color negro.

“Ese otro hombre estaba más adelante parqueado vigilando que no se acercara nadie, pudimos identificar a esas personas porque su hablar es de acento wayuú, muchos de los que íbamos en la camioneta era por consulta médica, estudiantes y trabajadores, lo más triste es que nunca llegó la Policía a la zona, sino hasta después de una hora”, señalan.

Los habitantes de La Ma-

jayura denuncian que los atracos en esa trocha son constantes y cotidianos, porque las autoridades no hacen nada para controlar este flagelo en esta apartada zona donde la vía de acceso se encuentra en pésimo estado.

“Es lamentable que esta situación se siga presentando; salimos de nuestra comunidad con temor a que seamos víctimas de los atracos somos un corregimiento olvidado en materia de seguridad”, dijeron.

Es así que exigen a las autoridades de Policía, Ejército y de Maicao, hagan presencia y diseñen estrategias para ponerle freno al accionar delincriminal en este sector.

“Que hagan su trabajo, pero si la seguridad en la ciudad es pésima, peor es para los pueblos”, anotaron.

Más de 480 cajas de cigarrillos de contrabando fueron incautadas en el municipio de Maicao

Un total de 485 cajas de 50 decenas equivalentes a 242.500 cajetillas de cigarrillos marca Canival, avaluadas en \$309’584.950 fueron incautadas por las fuerzas militares cuando eran transportadas en un vehículo tipo camión Ford 750 de placas venezolanas valorado en \$11.400.000 millones de pesos que ingresaban al territorio colombiano de contrabando afectando la economía del país.

La incautación se realizó en vías del municipio fronterizo por parte de los uniformados del Grupo de Caballería Blindado Mediano ‘Gr. Gustavo Matamoros



Las 485 cajas de cajas de cigarrillos incautada estaban avaluadas en \$309’584.950.

D’Costa’ Orgánico de la Décima Brigada del Ejército Nacional, en cumplimiento de lo ordenado por el Gobierno nacional de atacar de manera directa las eco-

nomías ilícitas provenientes del negocio del contrabando y el narcotráfico.

Asimismo, se conoció por la fuente militar que la mercancía de contrabando

junto al vehículo inmovilizado asciende a un monto de \$320’584.950, permitiendo dar un duro golpe a las bandas delincuenciales que se lucran a través

de este flagelo que afecta la economía de los comerciantes nacionales, dejando todo el material incautado a disposición de las autoridades competentes.

Todos estos esfuerzos se realizan con el fin de salvaguardar la salud de la población y la economía local, ya que el contrabando es un delito que afecta principalmente a los pequeños comerciantes y distribuidores locales del departamento.

El Ejército Nacional continuará trabajando para combatir el flagelo del contrabando, al tiempo que invita a la comunidad a no consumir material del cual desconocen su procedencia y denunciar oportunamente cualquier irregularidad o sospecha sobre la comercialización ilegal de mercancías.

Mejoras Programadas

LUNES 6 DE MARZO: CIRCUITO MAICAO 2, de 9:30 a.m. a 1:00 p.m. Sectores sin energía: Maicao, carrera 30 con calle 16B (Prado). **CIRCUITO MAICAO 2**, de 1:50 p.m. a 5:20 p.m. Sectores sin energía: maico: carrera 30 con calle 16B (Prado). **MARTES 7 DE MARZO: CIRCUITO RIOHACHA 6**, de 1:50 p.m. a 5:20 p.m. Sectores sin energía: Riohacha, carrera 4 con calle 15A (Camilo Torres). **CIRCUITO RIOHACHA 6**, de 1:50 p.m. a 5:20 p.m. Sectores sin energía: Riohacha, calle 16 con carrera 4 (María Eugenia Davila). **CIRCUITO RIOHACHA 7**, de 8:30 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Riohacha, carrera 19 con calle 21 (San Martín de Loba). **MIÉRCOLES 8 DE MARZO: CIRCUITO MAICAO 2**, de 9:00 a.m. a 12:30 del mediodía. Sectores sin energía: Maicao, carrera 30 con calle 16A (Buenos Aires). **CIRCUITO MAICAO 4**, de 1:30 p.m. a 3:45 p.m. Sectores sin energía: Maicao, calle 13 con carrera 28. **CIRCUITO MAICAO 4**, de 3:45 p.m. a 6:00 p.m. Sectores sin energía: Maicao, calle 13 con carrera 28. **CIRCUITO BARRANCAS 1, 2 y 3**, de 6:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural de Barrancas.

Air-e

La fuerza que transforma

115

Escanéame

Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

EDICTOS

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE HATONUEVO

HACE SABER:

Queel señor ANDRES JACOBO ORTIZ GUARIYU, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía numero 1.121.300.734 expedida en Hatonuevo-La Guajira, ha solicitado a este despacho los derechos de dominio que el Municipio de Hatonuevo, tiene sobre el lote de terreno baldio, el cual se identifica para mayor ilustración, LOTE DE TERRENO, ubicado en el perímetro urbano de su actual nomenclatura en la Calle 22 N° 19-109, Barrio Los Nogales, comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Mide 10.00 metros con calle 22 en medio y predios de IRADITH OJEDA

SUR: Mide 9.40 metros con predios de ENRIQUE NICOLAS ORTIZ ORTIZ

ESTE: Mide 33.70 metros con predios de LUCY EPIAYU IPUANA

OESTE: Mide 33.70 metros con predio de PLINIO RAFAEL PEREZ ORTIZ

Para una extensión total deTRESIENTOS VEINTISEIS PUNTO OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (326.89 M2).

Para efectos del artículo 5o. de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal, por el termino de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregara al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publica a losdieciocho(18) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023) a las 5:55 p.m.

LUZ ESTELA ROMERO VALDEBLANQUEZ

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE HATONUEVO

HACE SABER:

Que la señora ROSA ELVIRA DIAZ ZABALA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía numero 45.434.328 expedida en Cartagena-Bolivar, ha solicitado a este despacho los derechos de dominio que el Municipio de Hatonuevo, tiene sobre el lote de terreno baldio, el cual se identifica para mayor ilustración, LOTE DE TERRENO, ubicado en el perímetro urbano de su actual nomenclatura en la Calle 9 N° 17-54, Barrio La Union, comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Mide 9.30 metros con predios de YOLIANA CAMARGO

SUR: Mide 9.30 metros con calle 9 en medio y predios de JULIO CAMARGO

ESTE: Mide 20.00 metros con predios de JOSE LUIS DOMICO DUARTE

OESTE: Mide 20.00 metros con predio de JAIME TORRES.

Para una extensión total deCIENTO OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (186.00 M2).

Para efectos del artículo 5o. de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal, por el termino de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregara al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publica a los diecinueve(19) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023) a las 5:55 p.m.

LUZ ESTELA ROMERO VALDEBLANQUEZ

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail: columnistas@diariodelnorte.net

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Los más afectados son los de estrato 1

Riohacheros denuncian que Interaseo es el servicio más costoso de la ciudad

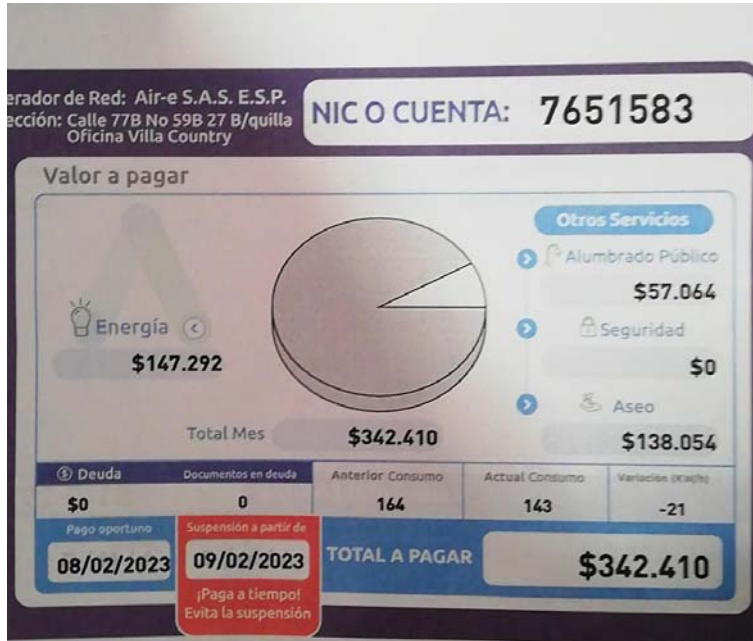
Los ciudadanos riohacheros sin diferencias de estratos han manifestado su inconformidad por el desmedido incremento del recibo de aseo que presta la empresa Interaseo en la capital del Departamento, debido que el pago mensual no se equipara a la calidad de la prestación del servicio.

“Están compitiendo con Air-e, cada mes aumentan el servicio”, dijo Magalis Fuentes, habitante del barrio Libertador, preocupada por el elevado costo del recibo que tiene que pagar mensual.

“No se justifica que por la casa no pasen como deberían pasar, la basura dura días, ahí entre los perros y los recicladores se vuelve un desastre, es una empresa que no tiene orden para prestar el servicio”, agregó.

Otra ciudadana del barrio La Cosecha, señaló que siendo estrato 1, el pago que debe cancelar es de 25 mil pesos y la electricidad le vino casi al mismo precio.

“Los camiones pasan cuando quieran, no tienen organización, dos y hasta una vez por semana, mientras la basura acumulada, para que vengan a cobrar esto. Lo peor es que hay que pagarlo obligado porque como viene incluido con el servicio



Este es uno de los recibos enseñado por uno de los ciudadanos riohachero, quien se queja por su alto costo.

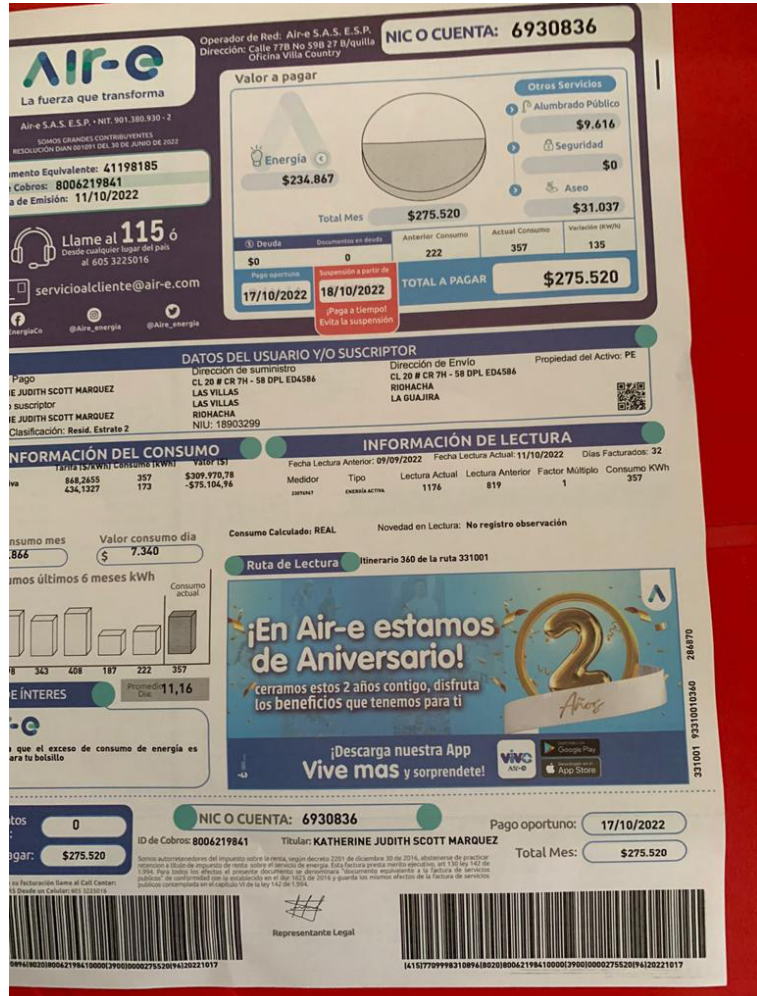
eléctrico, acá no hay dónde llegar y reclamar, uno les dicen y lo que responden que eso es lo que tenemos que pagar”.

Entretanto, una habitante del barrio Arriba, Yulieth Ojeda, perteneciente a estrato 3, manifiesta lo mismo que la ciudadana de La Cosecha, “estos meses ha llegado más caro el aseo que el consumo de energía, a veces pasan tres veces a la semana y cuando lo hacen es corriendo y dejan todo el sucio regado en la calle, es un mal servicio,

este mes me llegó en 54.860 pesos, mientras que la luz en 72.317, casi igual, es un pésimo servicio, pero adónde nos vamos a quejar”.

Los ciudadanos del Centro también se han quejado de esta situación, pero la empresa no da respuesta, en la actualidad no hay depósitos en la calle Ancha.

“La mayoría de los que habitamos en el Centro, el aseo siempre nos llega súper caro, oscila entre los \$60.000 hasta los 140 mil pesos, no sabemos cómo es el manejo de estas ta-



rifas, pero nos afectan en la economía”, dijo una comerciante de la zona de la calle Ancha.

Por último, la ciudadanía hace un llamado a los entes encargados de buscar solución a esta problemática,

le exigen a la Personería del Distrito y al encargado de la Dirección de Servicios Públicos que evalúe las quejas que plantean los habitantes, para que haya concertación entre la empresa Interaseo y la comunidad.

Unidad de Gestión del Riesgo del Distrito reportó normalidad ante sismo de 3.5 en Riohacha

La directora de la Oficina de la Unidad de Gestión de Riesgo del Distrito, Shirley Iguarán, señaló que hasta el cierre de la noche de ayer todo estaba en normalidad ante el sismo de 3.5 que se registró en la ciudad.

La funcionaria explicó que algunas entidades activaron su plan de evacuación en la zona céntrica, como mecanismo de prevención, al igual que otras

instituciones y centros de salud de la capital.

“Hemos tenido el reporte en total normalidad, sin embargo, estamos en constante monitoreo para verificar que no hayan situaciones de alarma o riesgos”.

El Servicio Geológico Colombiano, en su reporte, explicó que sucedió a las 16:12 hora local de Colombia, con una latitud de 11.55 grados norte, longitud de 72.90 grados oeste, de magnitud 3.5, con profundidad superficial de menor a 30 kilómetros, teniendo como municipios cercanos: Riohacha a 2 kilómetros, Dibulla a 54 y Manaure a 56 kilómetros.

Por su parte, la directora de la Unidad de Gestión de Riesgo del Departamento, Steffanie Atencio, explicó que de la mano con personal de socorro de los municipios de Dibulla y Manaure todo está en total tranquilidad, pero continúan preparados y verificando que todo esté tranquilo en cada uno de los municipios que tuvieron la afectación.

Icbf logra recuperación de estado nutricional de 38 niños en el departamento de La Guajira

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Icbf, logró la recuperación de 38 niños y niñas en el departamento de La Guajira, a través de los Centros de Recuperación Nutricional en Manaure y Riohacha. Así lo dio a conocer la directora general (e), Astrid Cáceres Cárdenas, durante la visita al Departamento.

“La soberanía alimentaria debe ser integral para seguir garantizando el

bienestar de nuestra niñez, especialmente en las regiones apartadas. Debemos seguir reparando el tejido social con las comunidades para garantizar una prestación de servicios efectiva y pertinente”, manifestó Astrid Cáceres.

El seguimiento a los niños y niñas es adelantado por un médico, un nutricionista, una trabajadora social y una auxiliar de enfermería, quienes se encargan de

su evolución diaria. De esta manera, el Icbf continuará con su misión en cuanto a la recuperación nutricional de la niñez de La Guajira.

La funcionaria hizo parte de una delegación de autoridades locales y de cooperación internacional visitando la zona de frontera, entre Colombia y Venezuela para buscar puntos en común que permitan realizar acciones humanitarias para la población migrante y de acogida.

“Estamos en una visita convocada por la Cancillería colombiana con varias embajadas de diferentes países. Estamos acompañando la visita mirando experiencias de integración de diferentes servicios en puntos fijos que están dando respuesta a ciertos factores estructurales de pobreza en La Guajira que se han visto agravados por la presencia de población migrante, y queremos darle la vuelta para que la población migrante y la población de acogida trabajen juntos”, explicó la directora Astrid Cáceres.



La directora general (e) del Icbf, Astrid Cáceres Cárdenas, durante la visita al departamento de La Guajira.



Como prevención se realizó plan de evacuación.